

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-63-2020
Compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0078

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil veinte (2020), para la adjudicación del proceso: DGAP-DAF-CM-2020-0078 “Suministro e instalación de astas para exterior, Mal paso, Jimaní”.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Odile Albuquerque** Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Juan Carlos Contreras
Arq. Gabriela Berrido
Francis Hiciano

Encargado Dpto. de Ingeniería y Mantenimiento
Encargado Div. de Ingeniería
Ingeniera Div. de Ingeniería

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0078, así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre “A” y sobre “B”, realizado el **miércoles** (8) de Julio del año dos mil veinte (2020), la propuesta recibida fue:

AA-DGAP-DAF-63-2020

Página 1 de 2

| No | Nombre del Oferente | RNC | Dirección |
|----|------------------------------------|-----------|---|
| 1 | Guila Servicios Industriales , SRL | 131822029 | C/ Federico Henriquez y Carvajal ,Edif. Carlitin 2, 1, Gazcue, D.N. |
| 2 | Roman Paredes Industria,SRL | 131846777 | C/ Jose De Jesus Ravelo no.55, Villa Juana, Sto. Dgo. |

Considerando: Que, los oferentes depositaron toda la documentación del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

| No | Nombre del Oferente | Evaluación Técnica | Importe total de la oferta económica (original) |
|----|------------------------------------|--------------------|---|
| 1 | Guila Servicios Industriales , SRL | Cumple | RD\$339,250.00 |
| 2 | Roman Paredes Industria,SRL | Cumple | RD\$384,680.00 |

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de las ofertas y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite las siguientes Resoluciones:

Resuelve:

Unica Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0078 "Suministro e instalación de astas para exterior, Mal paso, Jimaní". , a:

| Nombre del Oferente | Importe total de la oferta económica |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| Guila Servicios Industriales , SRL | RD\$339,250.00 |

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguientes firma:



Odile Marie Alburquerque
Gerente Administrativo